

Enfermedades transmitidas entre humanos y otros animales

Asumiendo responsabilidades



Román Montero

Versión digital
septiembre 2022



9143



Enfermedades transmitidas entre humanos y otros animales

Asumiendo responsabilidades

Versión digital, actualizada el 20 de septiembre de 2022. Original publicado en:

MONTERO, R. (2021). Enfermedades transmitidas entre humanos y animales: asumiendo responsabilidades. *Luna de Marzo*, 1(3): sección de ciencias.

¿Cómo citar esta publicación?

MONTERO, R. (2022). Enfermedades transmitidas entre humanos y otros animales: asumiendo responsabilidades. *Luna de Marzo (ver. digital)*, 1(1): 1-4.

Foto de portada por Mauricio Saavedra. Zorro gris (*Lycalopex gymnocercus*). Muchas zoonosis se estarían extendiendo entre la fauna silvestre a causa de acciones antrópicas, que incluyen el manejo irresponsable de los animales domésticos.

Román Montero. Naturalista e investigador independiente. Proyecto Nuestra Fauna Silvestre (NFS).

Actualmente, el mundo continúa sufriendo secuelas por la pandemia de la COVID-19. Más del 60% de los patógenos que afectan al humano, y casi el 75% de las enfermedades que surgieron a fines del siglo pasado, provienen de animales (Taylor *et al.*, 2001), p. ej., SARS, influenza, ébola, virus del Nilo Occidental, etc. (Brown, 2000; Hart *et al.*, 1999). Por esto, es necesario reflexionar sobre la incidencia de nuestras prácticas en la dispersión y el contagio de las enfermedades zoonóticas, ya que muchos patógenos se estarían ex-

tendiendo entre la fauna silvestre a causa de acciones antrópicas (p. ej., Montecino-Latorre *et al.*, 2020), que incluyen el manejo irresponsable de los animales domésticos.

Algunos patógenos se restringen a un único hospedero. En cambio, otros pueden transmitirse entre fauna, doméstica o silvestre, y humanos. Cuando la enfermedad se transmite del animal al humano se denomina zoonosis, y en el caso contrario, antropozoonosis. La transmisión puede ser: (a) por contacto directo con el hospedero (alimentación humana basada en fauna silvestre; mordidas, rasguños, etc.); (b) por contacto indirecto (consumo de alimentos contaminados por materia fecal u orina, y respirar en lugares contaminados con dichos desechos orgánicos); y (c) mediante vectores, que actúan como vehículo en la dispersión de la enfermedad (Alvarado Barboza y Gutiérrez Espeleta, 2013).

Los patógenos más comunes en nuestro país varían según la región. Estos pueden provocar enfermedades como hantavirus, leptospirosis, hidatidosis, triquinosis, brucelosis, psittacosis, fiebre hemorrágica argentina, leishmaniasis, fiebre amarilla, carbunco, síndrome urémico, síndrome hemolítico, toxoplasmosis, salmonelosis, rabia, etc. Es primordial no sobrealarmarse acerca de la cuestión, comprendiendo que la fauna silvestre nos ofrece más beneficios que contratiempos, como además nos protege de muchas otras enfermedades.



Ante todo, para que exista un contagio debe haber un agente zoonótico, un reservorio, un método de transmisión, otro de penetración y una población humana susceptible.

Entonces, para prevenirlo debe evitarse que se complete la cadena, siendo determinante en tal caso el modo en que interactúa la fauna silvestre con la fauna doméstica y el humano (Villacé *et al.*, 2018). Cualquier ciudadano debiera comprometerse en mejorar sus prácticas, que, muchas veces sin saberlo, son el principal foco del conflicto. A continuación, se mencionan algunas soluciones posibles, según Villacé *et al.* (2018):

- Adoptar una tenencia responsable de las mascotas, que no deben tener contacto con la fauna silvestre, ni con los ecosistemas naturales. Estas deben ser castradas, regularmente desparasitadas y vacunadas;
- Higienizar los sitios de alimentación y dormideros, incluyendo los de aves de corral y otros animales de granja;
- Recoger los excrementos, de veredas y otros espacios públicos;
- No tener animales en condiciones de hacinamiento;
- Mantener la basura y otros desperdicios, así como las fuentes de alimento de humanos o animales domésticos, fuera del alcance de la fauna silvestre;
- No alimentar a la fauna silvestre, desaconsejándose además el uso de comederos artificiales¹.

Por último, es esencial comprender que los animales silvestres no son mascotas. Su tenencia es ilegal y el cautiverio provoca cambios relacionados con su esperanza de vida, interrupción de sus funciones y roles en la naturaleza, etc. Además, aumenta el riesgo de origen o transmisión de zoonosis y antropozoonosis. Si se desea rehabilitar y liberar en la naturaleza a un animal silvestre, es necesario establecer contacto con profesionales. De este modo, se evita la posible dispersión de contagios en el medio natural.

La fauna doméstica son animales como perros y gatos, y en el caso de otros menos habituales, deben provenir de criaderos certificados. En tales circunstancias, se deben afrontar los gastos de supervisión profesional y cuidados necesarios, tomando conocimiento y asumiendo la responsabilidad de los riesgos que puede implicar su tenencia.

¹ En su lugar, plantar flora autóctona para contrarrestar la falta de hábitat en sitios modificados. Al mismo tiempo, proteger los sitios naturales.

Agradecimientos

A Mauricio Saavedra, por brindar la fotografía que ilustra la portada de esta publicación, como también por su entusiasmo y valioso trabajo realizado en el marco del proyecto *DS Naturaleza de Cerca*, mediante el que se concientiza sobre la importancia de la vida silvestre en el entorno local del partido de Las Flores, provincia de Buenos Aires.

Bibliografía

- ALVARADO BARBOZA, G. y GUTIÉRREZ ESPELETA, G. (2013). Conviviendo con los mapaches: del conflicto a la coexistencia. *Biocenosis*, 27(1-2): 77-84.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/613>
- BROWN, C. (2000). Emerging Disease of Animals. En: W. Scheld, W. Craig y J. M. Hughes (eds). *Emerging Infections* (tomo 3, 1-12). ASM Press.
- HART, C., BENNETT, M. & BEGON, M. (1999). Zoonoses. *Journal Epidemiology Community Health*, 53: 514-515.
<http://dx.doi.org/10.1136/jech.53.9.514>
- MONTECINO-LATORRE, D., NAPOLITANO, C., BRICEÑO, C. & UHART, M. M. (2020). Sarcoptic Mange: An Emerging Threat to Chilean Wild Mammals? *Perspectives in Ecology and Conservation*, 18(4): 267-276.
<https://doi.org/10.1016/j.pecon.2020.09.007>
- TAYLOR, L. H., LATHAM, S. M. & WOOLHOUSE, M. E. J. (2001). Risk Factors for Human Disease Emergence. *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, 356(1411): 983-989.
<https://doi.org/10.1098/rstb.2001.0888>
- VILLACÉ, M. B., LÓPEZ, L., AMIEVA, M. J., BELFIORE, S., ESTARIO, M. y ACOSTA, L. D. (2018). Conocimientos, percepción de riesgo y comportamientos en relación con las zoonosis en adultos de la ciudad de Córdoba. *Rev. Argent. Salud Pública*, 9(36):28-34.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/rasp/v9n36/v9n36a05.pdf>